

Se inicia el pago del Bono de Invierno 2025 para más de 26 mil pensionadas y pensionados en Atacama

El Instituto de Previsión Social (IPS) informa que, a partir del 2 de mayo, comienza el pago del esperado Bono de Invierno que entregará el Estado durante este mes a más de 1 millón 800 mil pensionadas y pensionados de nuestro país.

Para este año 2025, el monto del beneficio es de \$81.257 por persona pensionada que acredite 65 años o más al 1° de mayo de 2025 y cuya pensión contributiva sea inferior o igual a \$222.475, siempre que sea pensionada del IPS o de otras instituciones detalladas en la Ley. En el caso de las personas que reciban una PGU como complemento a su pensión contributiva, para establecer ese límite de \$222.475 solo se considera el monto de dicha pensión contributiva sin sumar la PGU.

En la región de Atacama existen más de 26 mil pensionados y pensionadas que recibirán el Bono de Invierno.

La directora regional IPS Atacama, Dissa Castellani Martínez, indica que es importante recordar que las personas recibirán este beneficio durante el mes de mayo, será junto con el pago de su pensión, en la fecha habitual que cobran su pensión, sin necesidad trámites adicionales.

Para el Seremi del trabajo y previsión social, Jonathan Páez Toro, "este bono es un aporte adicional que entrega el Estado a las perso-



nas adultas mayores en esta época del año, cuyo objetivo es que cuenten con recursos extras que les permitan cubrir de mejor manera parte de los gastos que conlleva el invierno, impactando de manera positiva en la calidad de vida de las atacameñas y atacameños".

Dentro del total de personas beneficiadas, se contemplan más de 932 mil pensionados de AFP y compañías de seguros (Decreto Ley N° 3.500), siempre que además reciban la Pensión Garantizada Uni-

versal (PGU) o el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), y cumplan los requisitos establecidos en la ley.

Cabe recordar que las personas con derecho a este beneficio lo reciben de forma automática con su pensión.

También cabe recordar que, cuando se entregan estos bonos y ayudas estatales a nuestros adultos mayores, con amplia difusión en los medios de comunicación, suelen aparecer alertas de fraudes. Por eso, si

El monto del Bono de Invierno de este año es de \$81.257 por persona pensionada.

una persona recibiera una llamada de alguien que dice ser funcionario del Estado y le pide datos de su clave bancaria para, por ejemplo, depositarle el Bono de Invierno, no se debe entregar información, porque se tra-

taría de una estafa. Los funcionarios del IPS y su red ChileAtiende nunca le solicitarán sus claves bancarias o personales. Este Bono se paga de manera automática, y las personas beneficiarias no tienen que hacer ningún trámite para recibirlo.

¿QUÉ ES EL BONO DE INVIERNO?

Es un beneficio en dinero que entrega el Estado durante el mes de mayo y por una sola vez en el año a las pensionadas y pensionados que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, con el objetivo de que cuenten con recursos extras que les permitan cubrir de mejor manera parte de los gastos que conlleva el invierno, por ejemplo, en calefacción.

El beneficio y sus requisitos están contenidos en el artículo 20 de la Ley N° 21.724, de diciembre de 2024. Se estima que más de 1 millón 800 mil personas recibirán el beneficio a nivel nacional.



Diputada Sofía Cid acusa intento de la Fundación Democracia Viva de replicar su modelo en Atacama: “Vamos a seguir fiscalizando”

La parlamentaria por la Región de Atacama, Sofía Cid, expresó su preocupación ante la revelación de mensajes de WhatsApp enviados por Daniel Andrade, director de la Fundación Democracia Viva y entonces pareja de la diputada Catalina Pérez. En dichos mensajes, Andrade pretende replicar en las regiones de Maule, Biobío y Atacama convenios similares a los que se firmaron previamente en Antofagasta, donde se ha desatado un escándalo por el uso irregular de recursos públicos.

Los mensajes y audios filtrados dejan entrever una estrategia política encubierta bajo la apariencia de trabajo social. Andrade menciona abiertamente que la fundación, financiada con fondos destinados al bienestar social, tenía como objetivo fomentar liderazgos políticos en asenta-

mientos precarios, lo que pone de manifiesto un uso inadecuado y manipulador de recursos públicos que deberían ser destinados a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos más vulnerables.

“Ahora sabemos que la Fundación Democracia Viva, el caso que destapó toda esta red, también intentó extender sus redes en Atacama, buscando replicar lo que hicieron en Antofagasta: usar recursos públicos para instalar liderazgos políticos en campamentos. No era ayuda social, era estrategia partidista”, declaró la diputada Cid.

Asimismo, la parlamentaria subrayó que esta situación no es un hecho aislado.

“En nuestra región ya tenemos investigaciones por convenios irregulares con fundaciones como Comprometidos y

ProCultura, con contratos por cientos de millones y funcionarios formalizados por corrupción. Yo misma entregué antecedentes en la Fiscalía Regional de Atacama, porque tenemos el deber de defender los recursos que son de todos”, señaló.

“Tenemos el deber de defender los recursos que son de todos. Vamos a seguir fiscalizando con fuerza, con convicción y con hechos. Y lo seguiremos haciendo, cueste lo que cueste, porque Atacama merece transparencia, justicia y soluciones reales para su gente”, concluyó la legisladora.

La diputada Sofía Cid ha solicitado a las autoridades pertinentes una revisión exhaustiva de todas las fundaciones operativas en la región, así como mayor control sobre el uso de recursos públicos.

